

**CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y ARTES**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 12 - 2023**

FECHA: 22/11/2023

En la ciudad de Trujillo, siendo las 10:45 horas del día miércoles 22 del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, de conformidad con el Art. 58 del Estatuto de esta Superior Casa de Estudios, y artículos 17 y 18 del Reglamento de Sesiones del Consejo de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes se reunieron mediante reunión Remota en Sesión extraordinaria los miembros del Consejo de Facultad de Arquitectura bajo la presidencia del Sr. Decano Dr. Roberto Helí Saldaña Milla, con la asistencia de los siguientes docentes miembros del Consejo.

<b>Decano</b>	<b>Dr. Roberto Helí Saldaña Milla</b>	<b>(RSM)</b>
<b>Profesores</b>	<b>Dra. María Rebeca del Rosario Arellano Bados</b>	<b>(MAB)</b>
	<b>Dr. Luis Enrique Tarma Carlos</b>	<b>(LTC)</b>
	<b>MSc. Arq. Pablo Arteaga Zavaleta</b>	<b>(PAZ)</b>
	<b>Dr. Carlos Eduardo Zulueta Cueva</b>	<b>(CZC)</b>
	<b>Est. Andrés Sebastián Gerstein Cerna</b>	<b>(AGC)</b>

**A. AGENDA:**

1. Plan Operativo FAUA 2024 y Plan Operativo del Programa de Estudio de Arquitectura 2024
2. Organigrama FAUA – UPAO
3. Resultado de concurso de contratación docente y jefes de practica

**B DESARROLLO DE LA AGENDA**

**1. Plan Operativo Anual – POA y presupuesto anual – PA 2024.**

- El Dr. Saldaña, indica que mediante documento de oficina de planificación y presupuesto se remite el requerimiento de elaboración del POA y PA de la FAUA y Programa de estudio de arquitectura, la misma sede la palabra al Dr. Tarma para presentar el POA y PA de la Facultad.
  - El Dr. Tarma, expone los alcances del presupuesto en gastos descentralizados para el 2024, y detalla el programa y las actividades: gestión de la unidad con sus respectivos indicadores o metas establecidos por cada actividad, luego establece el presupuesto desagregado siendo un total de 24,650 soles para dicha actividad.
  - El Dr. Tarma, expone que en el programa Administración extensión universitaria, actividad: impacto de la movilidad docente se tiene como metas 2 momentos de docentes que realizan movilidad asignado el presupuesto de 12 000 soles.
  - El Dr. Tarma, también expone la asignación de actividades programados en el programa Participación institucional, promoción de servicios de la unidad y vinculación interinstitucional. Con sus respectivos indicadores y metas, en la programación del presupuesto para dichos programas establecidos para el cumplimiento de dichas actividades con sus respectivos indicadores para su cumplimiento sumando un total de presupuesto de 23,350 soles
  - El Dr. Tarma, explica que los tres programas establecidos sumas un presupuesto total de 60,000 soles, presupuesto base asignado a la Facultad.
- Luego de explicar el POA Y PA de la Facultad el Dr. Saldaña sede la palabra a la Dra. Arellano para exponer también su POA y PA del programa de estudio.
- La Dra. Arellano, expone detalladamente el POA y PA del programa de estudio de arquitectura detallando los programas, actividades y su respectivos indicadores y metas que dicho programa de estudio pretende cumplir para lograr sus objetivos para el año 2024, la misma que suma un presupuesto total base de 56,000 soles para Trujillo, 30,000 soles para arquitectura.
- El Dr. Saldaña, manifiesta que los presupuestos base están definidos por la oficina de planificación y presupuesto.

**EL CONSEJO ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

**APROBAR:** el Plan Operativo Anual y Presupuesto Anual para el 2024 del Programa de Estudio de Arquitectura y de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes de la Universidad Privada Antenor Orrego.

**2. Organigrama FAUA – UPAO**

- El Dr. Saldaña, manifiesta que meses anteriores se ha venido trabajando respecto al organigrama de la Facultad conjuntamente con las áreas responsables la misma que resultado final se presentara para su aprobación por consejo.
- El Dr. Saldaña, expone detalladamente las unidades existentes y las unidades previstas con los respectivos recursos humanos asignados y previstos; indicando que:
  - Posiciones y Unidades Existentes:
    - ✓ Consejo de Facultad con (5 persona)
    - ✓ Decanato de Facultad con (1 persona)
    - ✓ Secretaria Académica (1 persona)
    - ✓ Asistente Administrativo (1 persona)
    - ✓ Secretaria (1 persona)
    - ✓ Programa de estudio de arquitectura (1 director)
    - ✓ Unidad de investigación (1 persona)
    - ✓ Coordinador de posgrado (1 persona)
  - Posiciones unidades requeridas:
    - ✓ Asistente Trujillo y Piura (2 personas)
    - ✓ Analista (1 persona)
    - ✓ Asistente Académico de Arquitectura (1 persona)
    - ✓ Laboratorio de arquitectura Piura (17 personas entre especialista, asistente, técnico y oficial)
    - ✓ Laboratorio de Arquitectura Trujillo (17 personas entre especialista, asistente, técnico y oficial)
    - ✓ Asistente académico Piura para la unidad de áreas académicas (1 persona).
    - ✓ Responsables de área 5 áreas académicas Trujillo y Piura (10 personas para 5 áreas académicas)
    - ✓ Asistente de gestión de proyectos de investigación (1 persona)
    - ✓ Supervisor de Laboratorio de investigación (1 persona).
- El Dr. Zulueta, manifiesta que también es necesario verificar el cronograma de contratación de docentes y jefes de practicas para la filial de Piura, la misma se encuentra retratado.

**EL CONSEJO ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

**APROBAR:** la Propuesta de la nueva estructura orgánica de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes

**3. Resultado de concurso de contratación docente y jefes de practica**

- El Dr. Saldaña, indica que, a solicitud de la Dirección del Programa de estudios de arquitectura remite las actas de calificación de contratación de docentes y jefe de prácticas para el periodo 2024-10, aprobado por Vicerrectorado Académico y sede la palabra a la Dra. Arellano para el sustento respectivo.
- La Dra. Arellano, explica que se solito la autorización al VAC la contratación de dos docentes concurso, 01 docentes por invitación y 1 jefe de practica por concurso para el semestre 2024-10 para Trujillo. La misma que se realizo la convocatoria y se logro cumplir con la meta programada y la participación de profesionales.

- La Dra. Arellano explica los ganadores del concurso:

APellidos y Nombres	CURSO A DICTAR	MODALIDAD	PUNTAJE OBTENIDO
Ms. Katerin Yovana Bustinza Mannucci,	Tecnología	Docente por contratación	163
Ms. Constante Guillermo Castillo Alva	Seminario Taller de Construcción y Gestión	Docente por contratación	157
Arq. Carlos Alfonso Moreno Ahumada	Historia – Taller pre profesional	Docente por invitación	125
Arq. Alexis Manuel Garrido Cabanillas	Seminario Taller de Construcción y Gestión	Jefe de Practicas	23

- Dr. Tarma, manifiesta que en el caso de Trujillo se ha logrado cubrir la meta de docentes requeridos con contratados.

**EL CONSEJO ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

**APROBAR:** los resultados del concurso de contratación docente, invitación docente y jefe de prácticas para el semestre 2024-10 solicitado por el Programa de Estudio de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes.

Siendo las 12:35 pm del mismo día, y habiendo agotado todos los puntos de la agenda, el Sr. Decano da por concluida la presente sesión.



**Dr. Roberto Helí Saldaña Milla**  
*Decano de Facultad de Arquitectura,  
Urbanismo y Artes*



**Dr. Luis Enrique Tarma Carlos**  
*Secretario Académico de Facultad*